



RESOLUCIÓN DECANAL N° 138/09

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 110/09, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Lic. Lucas Matías Ceferino Cerioni; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo del Departamento de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 3 de junio de 2009 a las 11 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis “Técnicas para aplicaciones que presentan baja sensibilidad y ensanchamiento inhomogéneo en resonancia cuadrupolar nuclear”, correspondiente al doctorando en Física Lic. Lucas Matías Ceferino Cerioni.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico Financiera se atiendan los gastos de traslado y estada que demanden la venida de los Dres Luis A. Colnago (tramo argentino) o Manuel Tovar, según corresponda.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 26 de mayo de 2009.-

ms.